



**ENTORNO LOS MOLINOS**  
Apdo. de Correos nº 26  
28460 – Los Molinos  
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66, 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones del ayuntamiento de Los Molinos con el **número 1** y en el de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante el **Ayuntamiento de Los Molinos**, comparece y EXPONE:

1. Que el pasado mes de enero de 2017, esta asociación presento escrito ante ese ayuntamiento en torno a la *resolución de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 196 de 18 de agosto de 2017, se efectuó convocatoria del concurso para el arrendamiento del inmueble ubicado en la zona de "Los Llanos", paseo de los Transeúntes, número 11, con referencia catastral 8473103VL0087N0001LZ.*
2. Que en el citado documento se solicitaba: a) *que se admita, y en consecuencia se reconozca la condición de parte interesada de Entorno Los Molinos, en el expediente de concesión de licencia al Club Deportivo Elemental Alberto Cogorro* y b) *se le de vista a esta asociación del expediente, trámite de audiencia con anterioridad a que recaiga la correspondiente resolución y demás derechos reconocidos en el artículo 53 de la Ley 39/2015.*
3. Que transcurrido el tiempo desde esta solicitud no tenemos certeza del otorgamiento.
4. Que ante el consumo de parte del plazo (seis meses) a partir de la firma del contrato en 16 de noviembre de 2017, y sin noticias sobre la retirada o no de intenciones sobre la construcción de un campo de futbol en la citada parcela, esta asociación desconoce si, por parte del promotor o de su entorno, se han presentado documentos conectados con un posible proyecto *para la licencia (...) del Club Deportivo Elemental Alberto Cogorro.*

Por todo lo que antecede, **SOLICITA:**

- Que, dado el silencio administrativo y en respuesta al punto 3, se confirme a esta asociación el reconocimiento de la solicitada *condición de parte interesada* a ENTORNO LOS MOLINOS.
- Que se informe a esta asociación sobre la realidad del punto 4.

*Los Molinos, 16 de febrero de 2018*

Juan José Roca  
Presidente

**EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS**